

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 27 de noviembre de 2019.

Minuta de Trabajo

Generales: siendo las diez horas del día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, ubicado en calle cuatro poniente número setecientos diecinueve, colonia Centro, en la Ciudad Puebla, CP 72000, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto de revisar el programa de trabajo anual (PTA) 2019 y el segundo informe del Sistema Anticorrupción, para evaluar los programas a los que se les dará continuidad en el PTA 2020.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente orden del día:

Orden del Día

- 1. Presentación a la nueva comisionada del CEPC de las acciones que se han realizado durante los primeros dos años de trabajo (Continuación).
- 2. Revisión del programa de trabajo anual 2019 y del Segundo Informe del CEPC.
- 3. Asuntos Generales

Los miembros del CEPC aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y sus acuerdos:

1. Presentación a la nueva comisionada del CEPC de las acciones que se han realizado durante los dos primeros años de trabajo (Continuación)



El presidente DVA expuso un resumen de las actividades que el CEPC ha realizado desde noviembre del 2017 a la fecha, para que la nueva comisionada EZC continúe adquiriendo un panorama del funcionamiento del SEA en sus diferentes colegiados.

2. Revisión del programa de trabajo anual 2019 y del Segundo Informe Anual del CEPC.

DVA, CLB, FJM, AGR y EZC analizaron el programa de trabajo y su relación con el informe anual del CEPC, llegando a los siguientes acuerdos:

a) Se conservarán los tres ejes que se proyectaron desde el año 2018.

- Desarrollo Institucional
- Gobernanza
- Participación Ciudadana

b) Se dará continuidad a las siguientes líneas estratégicas:

- En el Eje de Desarrollo Institucional: se continuará colaborando con la Secretaría Ejecutiva en la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, en el mapeo de riesgos y en el desarrollo del Modelo de Evaluación del SEA.
- En el Eje de Gobernanza:
 - Se dará continuidad para desarrollar los observatorios propuestos en el programa anual 2019;
 - Respecto a la política municipal anticorrupción, se trabajará con académicos investigadores conocedores del tema municipal para realizar una propuesta de política municipal que pueda ser presentada al Comité Coordinador, para su análisis;
 - Se continuará con la mesa de seguridad por ser un tema prioritario para la ciudadanía;
 - Finalmente, se continuará con el seguimiento de las propuestas presentadas ante el Congreso del Estado.
- En el Eje de Ciudadanía Informada:
 - Se considera importante desarrollar un Programa de Comunicación Estratégica, ya son pocas las personas las que conocen el CEPC y al SEA, así como las funciones y objetivos de ambos;
 - El tema del Gobierno Abierto se mantendrá y analizará la conveniencia de abrirlo en dos ejes considerando sus alcances;



- La transversalización de la integridad en la educación tendrá su continuidad y se abrirá hacia los empresarios;
- Otro tema importante es la Plataforma Digital Estatal, por lo que se estará pendiente en su construcción para hacer las propuestas de mejoras que permitan mejor accesibilidad a la información.
- c) Cada comisionado revisará si es necesario en el contexto de sus líneas de acción incluir nuevas acciones, las cuales se propondrán en reunión del CEPC.

3. Asuntos generales.

No se planteó ningún asunto en este punto.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 13:10 hrs., del mismo día de su inicio, se diá por concluída la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los que en ella intervinieron.

Daniel Alejandro Valdés Amaro

Presidente

Maria del Carmen Leyva Bathory

Comisionada

Comisionado

Francisco Javier Mar

José Alejandro Guillén Reves

Comisionado

Eira Zago Castro Comisionada

Página 3 de 3

Minuta CPC 27 de noviembre de 2019